

NOVEDADES NORMATIVAS EN RELACIÓN CON LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR LA COVID-19.

DOE de 16 de junio

El DL 5/2021 tiene como objetivo desarrollar las bases reguladoras y efectuar la convocatoria en la CCAA de Extremadura de la Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas.

1º.- ¿QUIÉNES PUEDE SER BENEFICIARIOS DE ESTAS AYUDAS?

Las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica, autónomos y profesionales en los que se den los siguientes requisitos:

- Que tengan centro productivo en Extremadura.
- Que desarrollen al momento de la solicitud y lo hayan hecho también durante 2019 y 2020 al menos una de las actividades cuyo CNAE se relaciona en el anexo a esta circular.
- Que tengan domicilio fiscal en Extremadura si su volumen de operaciones en 2020 fue inferior o igual a 10 millones.
- Que hayan iniciado su actividad con anterioridad al 31 de marzo.
- Que hayan sufrido en el año 2020 una disminución de más de un 30% en el volumen de operaciones en comparación con el volumen de 2019 o que hayan aplicado el régimen de estimación objetiva en el IRPF en los ejercicios 2019 o 2020. En el caso de grupos que tributen en el régimen de tributación consolidada, el volumen a considerar será el resultado de sumar los volúmenes de todas las entidades del grupo y el solicitante deberá ser la entidad dominante.
- Que no hayan declarado en el IRPF de 2019 un resultado neto negativo por las actividades económicas en las que hubiera aplicado el régimen de estimación directa o que la base imponible del IS de 2019, antes de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas, no sea negativa.

- Que no estén incurso en las causas de exclusión del artículo 12 de la Ley 6/2011
- Que estén al corriente de sus obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social.

2.- ¿A QUÉ DEBEN DESTINARSE ESTAS SUBVENCIONES?

Deben obligatoriamente destinarse por sus beneficiarios a la satisfacción de la deuda y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos devengados entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y que estén pendientes a esta fecha y procedan de contratos anteriores al 13 de marzo.

En la solicitud de la ayuda debe indicarse el importe total de las deudas y pagos pendientes.

3.- ¿CUÁL ES LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN?

- Para empresarios en estimación objetiva en 2019 y 2020: hasta un máximo de 3.000 euros, sin que pueda superar el importe de la deuda.
- Para empresarios con una caída de volumen de más del 30% y que figuren en estimación directa y tengan un máximo de 10 trabajadores: el 40% de la caída del volumen que supere dicho 30%.
- Para empresarios con una caída de volumen de más del 30% y con más de 10 empleados: el 20% del importe de la caída del volumen que supere el 30%.

4.- ¿CUÁNDO DEBE SOLICITARSE LA SUBVENCIÓN?

El plazo será de 15 días hábiles a contar desde el 1 de julio, por lo que finaliza el 21 de julio de 2021.

5.- ¿ A QUÉ ESTAN OBLIGADOS LOS BENEFICIARIOS?

- Continuar ejerciendo la actividad al menos hasta el 30 de junio de 2022
- Destinar las ayudas a lo indicado en el apartado 2 anterior.
- No repartir dividendos durante 2021 y 2022
- No aprobar incrementos en las retribuciones de la alta dirección durante los dos años siguientes a la fecha de concesión de la subvención.
- Efectuar los pagos a través de entidad financiera de la deuda en el plazo de dos meses a contar desde la recepción de la ayuda y justificarlo en el plazo de otros dos meses.

ANEXO EN EL QUE SE RELACIONAN LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS SEGÚN DIVISIÓN, CÓDIGO DE CNAE Y DESCRIPCIÓN

A 141 Explotación de ganado bovino para la producción de leche

A 142 Explotación de otro ganado bovino y búfalos

A 143 Explotación de caballos y otros equinos

A 145 Explotación de ganado ovino y caprino

A 146 Explotación de ganado porcino

A 147 Avicultura

A 149 Otras explotaciones de ganado

A 150 Producción agrícola combinada con la producción ganadera

B 710 Extracción de otros minerales de hierro

B 811 Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra

C 1011 Procesado y conservación de carne

C 1013 Elaboración de productos cárnicos y de volatería

C 1052 Elaboración de helados

C 1053 Fabricación de quesos

C 1071 Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería

C 1083 Elaboración de café, té e infusiones

C 1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.

C 1101 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas

C 1102 Elaboración de vinos

C 1103 Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas

C 1104 Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación

C 1105 Fabricación de cerveza

C 1310 Preparación e hilado de fibras textiles

C 1320 Fabricación de tejidos textiles

C 1330 Acabados textiles

C 1392 Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir

C 1413 Confección de otras prendas de vestir exteriores

C 1414 Confección de ropa interior

C 1419 Confección de otras prendas de vestir y accesorios

C 1420 Fabricación de artículos de peletería

C 1439 Confección de otras prendas de vestir de punto

C 1512 Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería

C 1629 Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería

C 1723 Fabricación de artículos de papelería

C 1811 Impresión de periódicos

C 1812 Otras actividades de impresión y artes gráficas

C 1813 Servicios de preimpresión y preparación de soportes

C 1814 Encuadernación y servicios relacionados con la misma

C 1820 Reproducción de soportes grabados C 2051 Fabricación de explosivos

C 2312 Manipulado y transformación de vidrio plano

C 2320 Fabricación de productos cerámicos refractarios

C 2331 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica

C 2341 Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental

C 2370 Corte, tallado y acabado de la piedra

C 2410 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones

C 2441 Producción de metales preciosos

C 2550 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos

C 2611 Fabricación de componentes electrónicos

C 2612 Fabricación de circuitos impresos ensamblados

C 2620 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos

C 2640 Fabricación de productos electrónicos de consumo

C 2670 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico

C 2731 Fabricación de cable de fibra óptica

C 2790 Fabricación de otro material y equipo eléctrico

C 3109 Fabricación de otros muebles

C 3212 Fabricación de artículos de joyería y artículos similares

C 3213 Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares

C 3220 Fabricación de instrumentos musicales C 3230 Fabricación de artículos de deporte

C 3299 Otras industrias manufactureras n.c.

C 3316 Reparación y mantenimiento aeronáutico y espacial

D 3530 Suministro de vapor y aire acondicionado

G 4511 Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

G 4540 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios

G 4611 Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados

G 4612 Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales

G 4614 Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves

G 4615 Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería

G 4616 Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero

G 4617 Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco

G 4619 Intermediarios del comercio de productos diversos

G 4621 Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, semillas y alimentos para animales

G 4622 Comercio al por mayor de flores y plantas

G 4624 Comercio al por mayor de cueros y pieles

G 4631 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas

G 4632 Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos

G 4633 Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles

G 4634 Comercio al por mayor de bebidas

G 4636 Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería

G 4637 Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias

G 4638 Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios

G 4639 Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco

G 4641 Comercio al por mayor de textiles G 4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado

G 4643 Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos

G 4644 Comercio al por mayor de porcelana, cristalería y artículos de limpieza

G 4645 Comercio al por mayor de productos de perfumería y cosmética

G 4647 Comercio al por mayor de muebles, alfombras y aparatos de iluminación

G 4648 Comercio al por mayor de artículos de relojería y joyería

G 4649 Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico

G 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco

G 4719 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados

G 4722 Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados

G 4724 Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en

establecimientos especializados

G 4725 Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados

G 4729 Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados

G 4730 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados

G 4741 Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados

G 4743 Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados

G 4751 Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados

G 4752 Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados

G 4753 Comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos en establecimientos especializados

G 4754 Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados

G 4759 Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados

G 4761 Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados

G 4762 Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados

G 4763 Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados

G 4764 Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados

G 4765 Comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados

G 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados

G 4772 Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados

G 4774 Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados

G 4775 Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados

G 4776 Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados

G 4777 Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados

G 4778 Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados

G 4779 Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos especializados

G 4781 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercadillos

G 4782 Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercadillos

G 4789 Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta y mercadillos

G 4799 Otro comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos

H 4931 Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros

H 4932 Transporte por taxi

H 4939 Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.

H 5010 Transporte marítimo de pasajeros

H 5030 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores

H 5110 Transporte aéreo de pasajeros

H 5221 Actividades anexas al transporte terrestre

H 5222 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores

H 5223 Actividades anexas al transporte aéreo

I 5510 Hoteles y alojamientos similares

I 5520 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia

I 5530 Campings

I 5590 Otros alojamientos

I 5610 Restaurantes y puestos de comidas

I 5621 Provisión de comidas preparadas para eventos

I 5629 Otros servicios de comidas

I 5630 Establecimientos de bebidas

J 5811 Edición de libros

J 5812 Edición de directorios y guías de direcciones postales

J 5813 Edición de periódicos

J 5814 Edición de revistas

J 5819 Otras actividades editoriales

J 5912 Actividades de postproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión

J 5914 Actividades de exhibición cinematográfica

J 5915 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo

J 5916 Actividades de producción de programas de televisión

J 5917 Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo

J 5918 Actividades de distribución de programas de TV

J 6010 Actividades de radiodifusión

J 6020 Actividades de programación y emisión de televisión

J 6391 Actividades de las agencias de noticias

J 6399 Otros servicios de información n.c.o.p.

L 6832 Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria

M 7410 Actividades de diseño especializado
M 7420 Actividades de fotografía
M 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
N 7711 Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros
N 7712 Alquiler de camiones N 7721 Alquiler de artículos de ocio y deportivos
N 7722 Alquiler de cintas de vídeo y discos
N 7729 Alquiler de o otros efectos personales y artículos de uso doméstico
N 7733 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluidos ordenadores
N 7734 Alquiler de medios de navegación
N 7735 Alquiler de medios de transporte aéreo
N 7739 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p.
N 7911 Actividades de las agencias de viajes
N 7912 Actividades de los operadores turísticos
N 7990 Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
N 8219 Actividades de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de oficina
N 8230 Organización de convenciones y ferias de muestras
N 8299 Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
P 8510 Educación preprimaria
P 8541 Educación postsecundaria no terciaria
P 8551 Educación deportiva y recreativa
P 8552 Educación cultural
P 8553 Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje
P 8559 Otra educación n.c.o.p. P 8560 Actividades auxiliares a la educación
Q 8622 Actividades de medicina especializada.
Q 8891 Actividades de cuidado diurno de niños
R 9001 Artes escénicas
R 9002 Actividades auxiliares a las artes escénicas
R 9003 Creación artística y literaria
R 9004 Gestión de salas de espectáculos
R 9102 Actividades de museos
R 9103 Gestión de lugares y edificios históricos
R 9104 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
R 9200 Actividades de juegos de azar y apuestas
R 9311 Gestión de instalaciones deportivas
R 9312 Actividades de los clubes deportivos
R 9313 Actividades de los gimnasios
R 9319 Otras actividades deportivas

R 9321 Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos
R 9329 Otras actividades recreativas y de entretenimiento
S 9522 Reparación de aparatos electrodomésticos y de equipos para el hogar y el jardín
S 9523 Reparación de calzado y artículos de cuero S 9525 Reparación de relojes y joyería
S 9529 Reparación de otros efectos personales y artículos de uso doméstico
S 9601 Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel
S 9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza
S 9604 Actividades de mantenimiento físico
S 9609 Otros servicios personales n.c.o.p.

MUY IMPORTANTE

Le recordamos que esta información constituye una mera aproximación apresurada a la normativa publicada con el fin de tenerles permanentemente informado de las novedades que se van generando y por la tanto ni tiene valor de informe jurídico ni tiene como objetivo la de asesorarle, por lo que, si desea adoptar cualquier decisión que se pueda ver afectada por la información que ahora le trasladamos, le aconsejamos que, antes de hacerlo, se ponga en contacto con nosotros en cualquiera de nuestras oficinas con la finalidad de evitar erróneas interpretaciones.

ES UNA INFORMACIÓN QUE OFRECEN A SUS ESTIMADOS CLIENTES, LOS DESPACHOS PROFESIONALES DE METASA S.L. Y METASA CÁCERES SL

Plaza Corazón de Jesús, nº 3
Tlfno. 924 84 90 02 - Fax 924
309695
06700 VILLANUEVA DE LA SERENA
E-mail: metasa@metasa.es

Avda. Virgen de Guadalupe, 24
Edificio Zigurat
(Entrada Rodríguez de Ledesma)
bajo, s/n
10005 – CACERES
E-mail: metasacaceres@metasa.es